



## SUMARIO

### AYUNTAMIENTO PLENOS

- Sesión nº 2/2022, de 31 de enero (extraordinaria-telemática) ..... 1
- Sesión nº 3/2022, de 1 de febrero (ordinaria-telemática) ..... 2

### JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 4/2022, de 27 de enero (ordinaria-telemática) ..... 5
- Sesión nº 5/2022, de 28 de enero (extraordinaria y urgente-telemática) ..... 7

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 3/2022, de 27 de enero (extraordinaria-telemática) ..... 7

### ANUNCIO

- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo. Año 2022 ..... 8

## AYUNTAMIENTO PLENOS

Sesión nº 2/2022, de 31 de enero (extraordinaria - telemática)

### EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:16 horas. Finaliza: 13:00 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Peireira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

ADJUNTO A INTERVENCIÓN: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTO

Único.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2022. (2500-0001 2021/1)

Oviedo, 31 de enero de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## Sesión nº 3/2022, de 1 de febrero (ordinaria - telemática)

### EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:11 horas. Finaliza: 16:54 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Peireira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

ADJUNTO A INTERVENCIÓN: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTOS

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 2021.

1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 4 de enero de 2022.

#### 2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

##### COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.2.1.- Personarse como demandado en PO 859/21 interpuesto por el Grupo Municipal PSOE sobre aprobación definitiva de la delimitación de la U.G. Indalecio Prieto y su Estudio de Detalle. (Expte. 1100-0093 2019/1)

2.2.2.- Aprobar revisión tarifas autotaxi para el año 2022. (Expte. 2021/90487)

2.2.3.- Aprobar inicialmente la derogación del Reglamento de Bomberos de 1941, publicado en 1945. (Expte. 3200-0200 2021/1)

2.2.4.- No interponer recurso de apelación en PO 117/21 sobre solicitud de compatibilidad.

2.2.5.- Aprobar solicitud de compatibilidad del Concejel D. Ignacio Cuesta Areces.

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

## COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.3.1.- Aprobar proposición conjunta del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos para la defensa del sector agroganadero y la industria cárnica y la reprobación del Ministro Garzón. (Registro Pleno nº 2022/25)

## 2.5. Proposiciones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la convocatoria de subvenciones del Principado de Asturias para la creación de escuelas infantiles. (registro de pleno nº 2022/39)

2.5.2.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la reforma laboral. (registro de pleno nº 2022/40)

2.5.3.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa al plan de recuperación de la Unión Europea. (registro de pleno nº 2022/41)

2.5.4.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la modificación del Código Penal para penalizar el acoso a mujeres que interrumpen voluntariamente su embarazo. (registro de pleno nº 2022/42)

2.5.5.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la situación de las bibliotecas municipales (registro de pleno nº 2022/44)

2.5.6.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Vox en apoyo a la ganadería. (registro de pleno nº 2022/46)

2.5.7.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Vox relativa a Plan Antiokupas. (registro de pleno nº 2022/50)

2.5.8.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Vox relativa a la problemática del colectivo de bomberos. (registro de pleno nº 2022/51)

2.5.9.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa a la calleja de Gascona, en la Unidad de Gestión Indalecio Prieto. (registro de pleno nº 2022/53)

2.5.10.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la situación de las bibliotecas municipales. (registro de pleno nº 2022/54)

2.5.11.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la situación del S.E.I.S. (registro de pleno nº 2022/55)

2.5.12.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa al conflicto de Ucrania. (registro de pleno nº 2022/56)

## 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## 3.1. Preguntas.

## Orales

El Sr. Arias Navia contesta a pregunta formulada en el pleno anterior por Dña. Ana Taboada referente a la bolsa de trabajo de la Escuela de Música.

La Sra. Coto de la Mata realiza una serie de preguntas en relación a:

- Traslado de la Escuela de Minas a Mieres. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Pérdida de población del municipio. (Contesta el Sr. Cuesta Menéndez).
- Situación de abandono de la antigua fábrica de loza de San Claudio. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Retraso en las obras de: comedor del CP de Ventanielles, reforma del centro social de Tudela Veguín, paseo del Bombé, colector de la zona Oeste, campo de fútbol de Matalablina, Campo San Francisco, y Paseo de los Álamos. (Contesta la Sra. Menéndez Suárez y los Sres. Pacho Ferreras, Antuña Peñalosa, y Cuesta Areces).
- Compra del centro comercial de Calatrava por el grupo Stoneweg. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Problemas para la instalación de empresas en la calle Almacenes Industriales. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Compra de la Fábrica de Gas por el fondo de inversión Ginko Advisor. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Pasarela entre las estaciones y puente de Nicolás Soria. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Situación de abandono del conjunto monumental de Olloniego. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Qué se va a hacer con los 100.000 euros presupuestados para unir los dos lados de la Ronda Sur. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Plazos de la obra del Corredoria Arena. (El Sr. Pacho Ferreras ampliará la información en el próximo pleno).

- Plan del Principado de Asturias de derribos del viejo HUCA. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

Por su parte, el Sr. Huerta Cabezas desea saber si el Ayuntamiento revocará el acuerdo plenario del anterior equipo de gobierno en referencia al topónimo Uviéu. (El Sr. Costillas Gutiérrez ampliará la información en el próximo pleno).

La Sra. Taboada Coma:

- Reitera su pregunta sobre la bolsa de trabajo de la Escuela de Música y el acceso a la información que se da a los concejales de la oposición. (Contesta el Sr. Arias Navia).
- Formula el ruego de agilizar la convocatoria de 10 plazas de bomberos y otras vacantes.
- Pregunta por la suspensión de determinados cursos de la Universidad Popular. (Contesta la Sra. García López).
- Desea conocer el detalle de las inversiones realizadas en el Servicio de Incendios con los fondos de UNESPA. (El Sr. Prado Pérez dará contestación en el próximo pleno).
- Igualmente, los planes del equipo de gobierno para el Palacio de los Niños. (Contesta el Sr. Costillas Gutiérrez).
- Finalmente, se interesa por el contrato de los servicios de CAU tras la absorción de la consultora Duonet por parte de Izertis. (Contesta el Sr. Cuesta Menéndez).

El Sr. Fernández del Páramo:

- En referencia a la pregunta del Sr. Huerta Cabezas sobre el topónimo Uviéu, advierte de la existencia de la Ley 1/98, de Uso y Promoción del Asturiano, cuyo incumplimiento supondría caer en prevaricación.
- Pregunta si se ha trasladado a la empresa que gestiona el aparcamiento del Espíritu Santo que ha de ser gratuito, o cuándo se va a hacer. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Se interesa por las obras del Corredoria Arena, campo de fútbol de Matalablima, y el acceso a las pistas de atletismo de San Lázaro. (Contestan la Sra. Méndez Suárez, Cuesta Areces y Pacho Ferreras que ampliará la información en el próximo Pleno sobre las obras del Corredoria Arena).
- En relación a las canteras del municipio pregunta por las inspecciones realizadas durante el presente mandato, si se han presentado alegaciones a las dos últimas ampliaciones, y si ha cesado la actividad de Canteras Cárcaba en la parte afectada por resolución de 8 de diciembre pasado. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Ruega se corrijan en la web municipal los errores detectados en la Memoria de Licencias del año 2020.

El Sr. Fernández Rodríguez, por su parte, formula una serie de preguntas en relación a:

- Desglose mensual de horas extraordinarias generadas en la Policía Local de abril a diciembre de 2021. (Indica el Sr. Prado Pérez que está en elaboración el informe).
- Desglose mensual de horas extraordinarias generadas en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de mayo a diciembre de 2021. (Indica el Sr. Prado Pérez que está en elaboración el informe).
- Desglose mensual del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021 de las denuncias relativas al tráfico y la seguridad vial cursadas por agentes de la Policía Local, sistema de control de accesos, foto-rojo, radar fijo y radar móvil. (Pendiente de contestación).
- Tiquets expedidos en enero de 2022 en el aparcamiento del Espíritu Santo. (Pendiente de contestación).
- Instrucción interna en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento sobre atención a la centralita y servicio ordinario. (Contesta el Sr. Prado Pérez).
- Aplicación de los Fondos UNESPA a inversiones efectivas, no a gastos generales del Servicio. (El Sr. Prado Pérez dará contestación en el próximo pleno).
- Si el Sr. Cuesta Areces participó el pasado 11 de mayo en una vista del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 en relación con una licencia. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- En referencia a un debate anterior sobre un curso de formación para policías locales, ruega no se utilice el apartado de preguntas para plantear ruegos a la oposición, y que en adelante se traslade a los trabajadores la información sobre cursos para que puedan representar al Ayuntamiento. (Contesta el Sr. Prado Pérez)

### 3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de resolución nº 2022/77, de 4 de enero, de aclaración del contenido de la competencia de la Alcaldía en materia de comunicación en relación a otras competencias delegadas en concejales de gobierno.

3.2.2.- Dar cuenta de informe previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Último trimestre de 2021. Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.

3.2.3.- Dar cuenta de resolución nº 2022/605, de 14 de enero, de cese de asesora del grupo municipal de Vox.

3.2.4.- Dar cuenta de expediente 2400-0099 2020/19. Plan anual de control financiero para 2021:

- Informe definitivo de control financiero de los registros contables de facturas. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero del contrato de gestión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros de Oviedo mediante concesión. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero permanente del procedimiento de gestión de las infracciones de las normas de tráfico y seguridad vial atribuida a la Policía Local. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero de subvenciones financiadas con cargo a fondos comunitarios. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero del contrato de la gestión del servicio público de cementerios de Oviedo mediante concesión. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero permanente de ingresos. Plan de 2021.
- Informe definitivo de control financiero permanente de las dotaciones económicas a los grupos políticos municipales en 2020. Plan de 2021.

3.2.5.- Dar cuenta de expediente 2400-0099 2020/16. Plan de auditorías y actuaciones de control financiero de subvenciones para 2021.

- Informe definitivo general de control financiero de subvenciones de 2019. Plan de 2021.

3.2.6.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.502.

Oviedo, 2 de febrero de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 4/2022, de 27 de enero (ordinaria-telemática)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 18 de enero de 2022.

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Dar por finalizado y no prorrogar el contrato de arrendamiento de local para el Consejo Económico Administrativo, subrogado a HEREDEROS LLONA COLINO, finalizando el mismo con fecha 8/08/2022. (CC2018/42)

2.2.- Aprobar la primera prórroga del contrato de concesión del servicio de comedores escolares en centros públicos educativos adjudicado a SERHS FOOD ÁREA, S.L. con efectos desde el primer días del curso escolar 2022-2023. (CC2017/138)

2.3.- Nombrar Coordinador de Seguridad y Salud del contrato de obras del colector general urbano desde la calle Fuertes Acevedo hasta conexión al interceptor de la zona oeste a Don I. R. L., Jefe de Servicio de Infraestructuras. (CO2020/11)

2.4.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L, adjudicataria del contrato de obras de construcción de pista polideportiva cubierta en el Colegio Público de Ventanielles por importes de 14.605,00 € y 133,69 €. (CO2017/16)

2.5.- Acordar la imposición de penalidad diaria de 155, 34 € (IVA excluido) a la entidad URBAN GLOBAL 2018 S.L., adjudicataria del contrato de obras de renovación del césped artificial del campo de fútbol de Matalablina, que se hará efectiva en la facturación del mes siguiente al de la notificación de la imposición de la misma al adjudicatario o, en su caso, con cargo a la garantía definitiva. (CO2020/20)

2.6.- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de servicios del PGOU de Oviedo y elaboración de cartografía base con la entidad UTE PGO OVIEDO en 2 años y 5 meses, quedando fijada la fecha límite el 30 de junio de 2024. Aprobar el reajuste de anualidades para hacer frente al gasto derivado de la ampliación del plazo de ejecución y el nuevo programa de trabajo. (CC2016/144)

### 3º.- PERSONAL

3.1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos y el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de grado en Turismo de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, OPE 2020. (5100-0003 2020/1)

3.2.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Promoción Económica y Empleo. (5100-0002 2021/14)

3.3.- Aplicar el incremento salarial del 2% en las retribuciones del personal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/5)

3.4.- Incoar expediente disciplinario a Don I. G. C., Agente de Policía Local y nombramiento de Instructor y Secretaría.

### 4º.- MEDIO AMBIENTE Y PLANEAMIENTO

4.1.- Remitir el expediente expropiatorio de las fincas no adheridas a la Junta de Compensación del Ámbito Urbanizable de Colloto-Roces a la CUOTA para su resolución. (1100-0088 2018/5)

### 5º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

5.1.- Autorizar a la Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple el uso privativo del local municipal sito en la calle Ámsterdam, nº 14, bajo (bien 10377 del Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal), calificado como dominio público y destinado a uso social. (1300-0042 2021/4)

### 6º.- ESTADÍSTICA

6.1.- Aprobar la sustitución de la denominación de las cuatro vías, cuyo nombre es preciso modificar, en ejecución de la Sentencia 01145/2021, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. (5500-0007 2018/3)

### 7º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

7.1.- Ejecutar la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias dictada en el Procedimiento Ordinario nº 495/20, interpuesto por El Buho Lector S.L., sobre aprobación del acuerdo-marco de suministro de fondos bibliográficos con destino a las Bibliotecas Municipales, que desestima el recurso interpuesto, confirmando los acuerdos municipales por ser ajustados a derecho.

7.2.- Asumir por los Letrados Consistoriales la representación y defensa de Don F. J. C. V. en las Diligencias Previas Procedimiento Abreviado nº 2157/2021 del Juzgado de Instrucción nº 4 de Oviedo.

7.3.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Abreviado nº 388/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, interpuesto por Don J. M. J. (Agente Técnico Especialista del S.E.I.S.), sobre solicitud de abono de complemento de productividad.

7.4.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Abreviado nº 394/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, interpuesto por Don C. M. C. D. (Agente Técnico Especialista del S.E.I.S.), sobre solicitud de abono de complemento de productividad.

7.5.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Abreviado nº 419/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, interpuesto por Don J. J. A. F. (Agente Técnico Especialista del S.E.I.S.), sobre solicitud de abono de complemento de productividad.

### 8º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

8.1.- Aprobar la ampliación del plazo de justificación de la subvención concedida a Cáritas Diocesana de Oviedo, para el desarrollo del Programa Proyecto Alba durante el año 2021. (4900-5510 2021/10)

8.2.- Aprobar la ampliación del plazo de justificación de la subvención concedida a Cáritas Diocesana de Oviedo, para el desarrollo del Programa de Trabajo con Personas sin Hogar y Acogida Parroquial en el Municipio de Oviedo durante el año 2021. (4900-5510 2021/13)

### 9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Acordar por razones de interés público la continuidad en la prestación del servicio de recogida de animales errantes y atención del albergue municipal de animales en los mismos términos contractuales vigentes con la entidad CENTRO CANINO LA ERÍA, S.C., cuya vigencia comenzara a partir del próximo día 1 de febrero de 2022 y hasta la fecha de entrada en vigor del nuevo contrato que se estima en 6 meses, por un importe total para el periodo estimado de ampliación de 113.875,92 euros (IVA excluido). (CC2016/77)

2.- Acordar el ejercicio de acciones judiciales frente al acuerdo del Jurado de Expropiación Forzosa del Principado de Asturias (JEPA), relativo al justiprecio de retasación de la finca 56 del Parque del Oeste, encomendando la representación y defensa del Ayuntamiento a los Letrados Consistoriales.

3.- Aprobar el proyecto técnico para las obras de finalización de la rehabilitación del Quiosco del Bombé, en el Parque de San Francisco de Oviedo. (CO2021/13)

4.- Aprobar la convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2022, siendo la aportación municipal de 100.000,00 €. (4900-5501 2022/1)

Oviedo, 28 de enero de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

### Sesión nº 5/2022, de 28 de enero (extraordinaria y urgente-telemática)

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, justificada en la necesidad de la aprobación, en su caso, de la prórroga del contrato con anterioridad a la fecha de finalización del mismo.

2.- Aprobar la primera prórroga del contrato de "Servicio de seguridad sin armas para el auditorio Príncipe Felipe y el Palacio de Exposiciones y Congresos", adjudicado a SABICO SEGURIDAD, S.A. con efectos hasta el 30 de enero de 2023. (CC2019/91).

Oviedo, 31 de enero de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### COMISIÓN DELEGADA

#### Sesión nº 3/2022, de 27 de enero, extraordinaria y telemática.

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 2, extraordinaria y telemática, celebrada el 19 de enero de 2022.

2. Se aprobó la aplicación del incremento salarial del 2% en las retribuciones del personal de la FMC.

3. Se aprobó la actividad denominada "Teatro 2022", con un presupuesto de gasto estimado de 35.543,50 €.

4. Se adjudicó a Camera Management, en el precio ofertado de 96.800 € (21% IVA incluido), la contratación de servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta Sinfónica del Teatro Mariinsky, con Valey Gergiev, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano "Luis G. Iberní", temporada 2021-2022.

5. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo – OFIL, en el precio ofertado de 141.300 € exento de IVA, el contrato para la Gala Lírica y cuatro títulos dentro del Festival de Teatro Lírico 2022.

6. Se adjudicó a Associació Franz Schubert, en el precio ofertado de 30.250 € (21% IVA incluido), la contratación para el concierto de Mathias Goerne y Markus Hintehäuser, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano “Luis G. Iberní”, temporada 2021-2022.

7. Se aprobó la actividad denominada “IX Ciclo de Primavera Barroca”, a celebrar entre los meses de marzo a mayo de 2022, con un presupuesto de gasto estimado de 43.760 €,

Oviedo a 27 de enero de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## ANUNCIO

### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. AÑO 2022

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2022, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo, con sus Bases de Ejecución, para el año 2022, integrado por el Presupuesto Municipal, nivelado en gastos e ingresos por importe de 240.680.000 euros, y el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura por importe de 12.324.000 euros, que asciende en total a 253.004.000 euros, y el Consolidado a 241.110.000 euros.

2º) Aprobar la plantilla de personal para el año 2022 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.

3º) Autorizar la concertación de Operación/es de Crédito para financiar parcialmente el Plan de Inversiones con las condiciones establecidas en el artículo 61 de las Bases de Ejecución y con un límite de 19.785.000 euros.

4º) Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 24.765.946,11 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril que lo desarrolla).

El acuerdo provisional quedará elevado a definitivo de no formularse alegaciones contra el mismo.

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es> durante el plazo señalado para ser examinado.

Excepcionalmente y debido a las actuales circunstancias sanitarias provocadas por el COVID-19, la consulta presencial del expediente en la Oficina Presupuestaria sita en la Casa Consistorial, se realizará exclusivamente mediante cita previa, que deberá solicitarse en el teléfono 984 08 38 00 (extensión 2203).

Oviedo, a 31 de enero de 2022. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Javier Cuesta Menéndez

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)